

## El Grupo Tragsa y el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos firman un convenio de colaboración

- El acuerdo, firmado esta mañana, permitirá fomentar acciones en conjunto en el ámbito de actuación de cada organización

Hoy, 4 de febrero, se ha suscrito un convenio de colaboración entre ambas entidades que presentan objetivos coincidentes y complementarios en el marco de la Responsabilidad Corporativa, para el fomento de las buenas prácticas profesionales y la mejora de la gestión ambiental y territorial.

Eduardo Morán Fagúndez, Presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB) y Jesús Casas Grande, Presidente del Grupo Tragsa, han firmado hoy en la sede del Grupo, un convenio de colaboración entre las dos instituciones que representan, junto a Alvaro Aznar Forniés Director de RRHH y Organización del Grupo, y Jorge Abad García, Secretario y Responsable de la Comisión de Medio Ambiente del CGCOB.

Este acuerdo, que tendrá un período de vigencia de un año, pudiendo ser prorrogado mediante acuerdo expreso de las partes, contempla entre otros, que el CGCOB pondrá a disposición del Grupo Tragsa una reserva del 10% de las plazas formativas ofertadas a través del CGCOB, por si fuera de interés la asistencia de sus técnicos.

El Grupo Tragsa se compromete, por su parte, a tener en consideración al colectivo de biólogos, en aquellos procesos de selección que contemplen actividades relacionadas con los perfiles profesionales de esta titulación, selección en la que el CGCOB, con la asistencia de los colegios territoriales de Biólogos, podrá establecer el correspondiente asesoramiento, siempre a requerimiento del Grupo Tragsa.

Además, el Grupo Tragsa se compromete a compartir aquellos eventos o programas formativos que organice en el marco de su responsabilidad social corporativa abiertos al público en general, para que el CGCOB le dé la difusión que considere oportuna.

Entre los fines del CGCOB se encuentra el de fomentar la contribución al progreso de las funciones propias de la profesión de biólogo/a y a la difusión de las mismas, promoviendo la investigación científico-técnica, las actividades formativas y el establecimiento de cuantas normas tiendan a incrementar la eficacia de los titulados en el desarrollo del ejercicio profesional.

Por su parte, el Grupo Tragsa tiene como misión, entre otras, la de proporcionar a las administraciones soluciones integrales ambientales y de desarrollo rural, priorizando el respeto y el compromiso con el medio ambiente, minimizando el impacto ambiental de sus actuaciones, estableciendo medidas alternativas respetuosas con el entorno, y contribuyendo por la propia naturaleza de su actividad a la preservación y conservación de la biodiversidad.